

Los trabajadores de Douglas irán a la huelga el 5 y 6 de agosto contra las medidas que quiere imponer la empresa

- El lunes, 29 de julio, se celebrará el acto de conciliación en el SIMA para intentar alcanzar un acuerdo, aunque las posturas están muy distanciadas
- Un total de 2.154 trabajadores de 317 centros repartidos por toda España están llamados a la huelga

Madrid, 26 de julio de 2019.- USO, sindicato mayoritario en Douglas, con un 48% de representatividad, junto al resto de sindicatos presentes el comité, ha convocado huelga los próximos días 5 y 6 de agosto en los 317 centros de trabajo que Douglas tiene en toda España, y que dan empleo a 2.154 trabajadores. Por cuestiones legales de plazos de convocatoria, las dos jornadas de huelga han pasado de los días 1 y 2 al 5 y 6 de agosto.

El próximo lunes, 29 de julio, se celebrará el acto de conciliación en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) para intentar alcanzar un acuerdo. Sin embargo, las posturas están muy enfrentadas, tras la última reunión celebrada con la dirección de Douglas “en la que se constató el distanciamiento cada vez mayor con la dirección de la empresa debido a lo desproporcionado de las medidas que quieren imponernos y que acaban con nuestros derechos como trabajadores”, denuncia Rubén Vinatea, delegado de USO en Douglas.

Los trabajadores de Douglas irán a la huelga para protestar contra la modificación de sus condiciones de trabajo, entre las que se encuentran la obligación de trabajar los domingos a todos los trabajadores que no lo tengan contemplado en su contrato; cambiar el sistema de rotación de turnos, desapareciendo los turnos fijos; la modificación del sistema de descanso semanal que actualmente se viene aplicando; fijar unas bandas salariales (salario fijo) en función de la venta de cada tienda, con lo que a aquellos trabajadores que estén por encima de esas bandas se les bajará el salario para ajustarse a esos baremos pero a aquellos cuyos sueldos estén por debajo de esas franjas no se les van a incrementar; modificaciones en el sistema de incentivos que se está aplicando actualmente, así como unificar, modificar y eliminar conceptos salariales que vienen abonándose a algunos trabajadores.

Para más información: Rubén Vinatea (618 80 64 13).